

Decreto No.3319, que concede Exequátur al Sr. Joseph Lacy Warner, para ejercer como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3319

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur a favor del señor Joseph Lacy Warner, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y ocho, años; 134o. de la Independencia y 114o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3320, que nombra al Dr. J. Elías Fernández Bisonó, secretario de Estado sin Cartera,

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3320

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. J. Elías Fernández Bisonó queda nombrado